

## LISTA DE VERIFICACIÓN DEL COMITÉ DE NOMINACIONES DE LA PTA – CONSEJOS PRÁCTICOS

### 1) Elegir el Comité de Nominaciones en la Reunión de la Asociación

- Debe ser elegido al menos 60 días antes de la reunión anual de elecciones
- Verificar el número de miembros y suplentes para elegir según lo establecido en los Estatutos
- Revisar la elegibilidad de los candidatos a miembros del comité al verificar:
  - Membresía de la PTA
  - No formó parte del comité de nominaciones del año pasado

### 2) Programar la reunión del Comité de Nominaciones:

- parlamentario fija la fecha
- Director, o representante de la facultad designado por el director, es incluido como asesor
- Se llama a suplente (s), si el miembro elegido no puede asistir a las primeras reuniones del comité

### 3) Se reúne el Comité de Nominaciones - En la primera reunión, el parlamentario:

- Proporciona información sobre el trabajo del comité y el proceso de nominación (Ver: Estatutos, Reglas Vigentes)
- Conduce una elección para nombrar al presidente del comité.
- Revisa los cargos y deberes de los oficiales.
  - Ver: Descripciones de Funciones, Carpeta de Herramientas de la PTA del Estado de California y los Estatutos de la unidad y Reglas Vigentes
- Se queda solo si es elegido para el comité de nominaciones

### Actividades Clave: Recluta e identifica a posibles candidatos para preparar una lista de oficiales:

#### Se pone en contacto con posibles candidatos y:

- Proporcionar información sobre los deberes, expectativas y conjuntos de habilidades del cargo a la mesa directiva
- Revisar que él/ella es un miembro de la PTA (por lo menos 30 días antes de la nominación)
- Confirmar que él/ ella:
  - Apoya la misión, propósitos y principios de la PTA
  - Dedicará el tiempo y el esfuerzo adecuados para desempeñar tareas, para trabajar en equipo, si es elegido
  - Aprecia el valor de capacitarse y aprender más acerca de las responsabilidades de la mesa directiva de la PTA si es elegido
  - Acepta ser nominado y servir como miembro de la mesa directiva, si es elegido

#### Evalúa a potenciales candidatos con el presidente:

- Recordar a todos que todas las discusiones son confidenciales
- Guiar una discusión abierta de posibles nominados
- Programar una reunión de seguimiento, si es necesario
- Asegurar de crear una lista de nominados.
- Completar el Informe del Comité de Nominaciones para la Reunión de Elecciones
  - Firmado por los miembros del comité de nominaciones
- Hacer arreglos para notificar a los miembros de la lista de nominados al menos 28 días antes de la reunión electoral